	CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-CBS-CPS-001	**Versión:** 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales						
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)						X
Con:		PN	X	PJ		

Nivel de educación exigido al contratista:

Educación Básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	X	Programa	Ingeniería Forestal, Agroforestal o afín
Especialización			

Experiencia exigida al contratista:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	≥ 3

Actividad a realizar	Prestar servicios profesionales en la Dirección Territorial Putumayo de la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa. Putumayo, a los Catorce (14) días del mes de septiembre de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 60 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 58
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 53 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

MEMORANDO

CÓDIGO: DTP - 0681

San Miguel de Agreda de Mocoa, 14 de septiembre de 2026

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento del asunto para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Prestar servicios profesionales en la Dirección Territorial Putumayo de la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.			
Responsable:	DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO			
Modalidad de selección	DIRECTA			
Valor estimado:	El valor total del contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE.**, discriminados así: **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE** por concepto de honorarios y QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) M/CTE por concepto de Manutención y Transporte. Los honorarios serán pagaderos en Tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS PESOS ($3.500.000) M/CTE.**			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO		INVERSION	X
	RUBRO	RECURSOS	VALOR	CPC
	01 - 3202.03.01.01	2012	$ 3.500.000	83329
	01 - 3202.03.05.01	2071	$ 3.800.000	
	01 - 3202.03.02.01	2071	$ 3.700.000	

La solicitud se encuentra en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\dtp\03. CONTRATACION\2026\SEGUNDO SEMESTRE\38. KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ

Agradeciendo su diligente gestión,

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO

Elaboró: Ximena España – Contratista DTP

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia						
Código: F-PCO-006				Versión: 2.0-2021			
VIGENCIA:	2026		**DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:**		**DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO**	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	14/09/2026

ITEMS	DESCRIPCION ARTICULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD Y/O No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 2012-2071-2071	
						RUBRO : FUNCIONAMIENTO	RUBRO : INVERSIÓN
Codigo del Bien o Servio UNSPSC	80111601– Perfeccionamiento de la Función de Gestión						
	Prestar servicios profesionales en la Dirección Territorial Putumayo de la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal, en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.	Contrato	3 MESES	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10'500.000) M/CTE por concepto de honorarios y QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) M/CTE por concepto de Manutención y Transporte. Los honorarios serán pagaderos en Tres (03) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS PESOS ($3.500.000) M/CTE	$ 11.000.000		01 - 3202.03.01.01 01 - 3202.03.05.01 01 - 3202.03.02.01
VALOR TOTAL					$11.000.000		

Vo.Bo. WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA
Subdirector General Area Administrativa y Financiera

Vo.Bo. LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
Director Territorial Putumayo

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **809**
Fecha de Vencimiento 13/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 14 sept. 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales en la Dirección Territorial Putumayo de la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de licenciamiento ambiental, control y vigilancia de los recursos naturales y aprovechamiento de los recursos naturales en la gestión integral del recurso forestal; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.
Solicitante: DTP

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos		
01 - 3202.03.01.01 - 2012	Seguimiento de autorizaciones ambientales **Recurso Propio-Destinación Específica** Sobretasa ambiental-Urbano Vig. Anterior	3,500,000,00
01 - 3202.03.02.01 - 2071	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación **Recurso Propio-Destinación Específica** Seguimiento a licencias y trám. amb Vig-Actual	3,700,000,00
01 - 3202.03.05.01 - 2071	Ejecución de acciones de control, vigilancia y manejo de especímenes de la diversidad biológica (flora y fauna) **Recurso Propio-Destinación Específica** Seguimiento a licencias y trám. amb Vig-Actual	3,800,000,00
	TOTAL CERTIFICADO	11,000,000,00

William Edmundo Piedrahita Maya
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

MEMORANDO

CÓDIGO: DTP- 0686

San Miguel de Agreda de Mocoa, 17 de septiembre de 2026

PARA: MATEO MURILLO RIVERA
Profesional Especializado, Oficina Jurídica

DE: DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

ASUNTO: Remisión de Estudios Previos

De manera atenta y respetuosa, anexo y remito a su despacho la carpeta con el estudio previo y demás documentación soporte para la contratación de:

NOMBRE	RUTA
KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ	\\192.168.1.6\dtp\03. CONTRATACION\2026\SEGUNDO SEMESTRE\38. KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ

Agradeciendo la diligente gestión;

LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO
Director Territorial Putumayo

Elaboró: Ximena España

San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, septiembre 2026

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 99 de 1993, CORPOAMAZONIA, además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, tiene como encargo principal promover el conocimiento de los recursos naturales renovables y del ambiente en el área de su jurisdicción, fomentar el uso de tecnologías apropiadas y dictar las disposiciones para el manejo adecuado del ecosistema amazónico y el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales renovables y del ambiente. Así mismo, en ejercicio de sus competencias como autoridad ambiental, le corresponde adelantar acciones de evaluación, seguimiento, control y vigilancia sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables dentro de su jurisdicción.

De igual manera, el Decreto 1076 de 2015 establece disposiciones relacionadas con el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales, así como con las actividades de movilización, transformación y comercialización de productos forestales y el seguimiento y control que corresponde ejercer a las autoridades ambientales. En este marco, se requiere el desarrollo de actuaciones técnicas especializadas orientadas a evaluar y verificar el cumplimiento de las condiciones, obligaciones y medidas de manejo ambiental asociadas al aprovechamiento y manejo del recurso flora y a las actividades relacionadas con el sector forestal.

Así mismo, la normativa vigente y los lineamientos del Sistema Nacional Ambiental – SINA, el Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA, la Estrategia Integral de Contención de la Deforestación y los mandatos establecidos en la Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, imponen a CORPOAMAZONIA obligaciones relacionadas con el seguimiento ambiental, el control de actividades antrópicas, la reducción de la deforestación y el fortalecimiento de la gestión ambiental territorial.

En concordancia con lo anterior, la Dirección Territorial Putumayo adelanta actividades de evaluación, seguimiento, control y vigilancia relacionadas con el recurso flora y con las actividades de aprovechamiento, movilización, transformación y comercialización de productos forestales. Estas funciones comprenden la evaluación técnica de solicitudes y trámites ambientales, el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los actos administrativos, la realización de visitas técnicas de campo, el análisis de información, la elaboración de conceptos e informes técnicos y la atención de situaciones que puedan generar afectaciones sobre los recursos naturales renovables.

El desarrollo de estas funciones requiere apoyo profesional para la evaluación y seguimiento de las actuaciones relacionadas con el recurso flora, incluyendo el análisis técnico de solicitudes,

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

expedientes y documentación asociada, la realización de visitas técnicas, la elaboración y revisión de conceptos e informes técnicos y la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en los actos administrativos. De igual manera, se requiere fortalecer las actividades de seguimiento y monitoreo de los Libros de Operaciones de las empresas forestales registradas y de aquellas que desarrollan actividades relacionadas con el aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales.

Así mismo, la Dirección Territorial Putumayo debe atender peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales relacionadas con la afectación de los recursos naturales renovables, para lo cual se requiere adelantar las respectivas visitas de campo, realizar la evaluación técnica de las situaciones reportadas y generar los conceptos e informes técnicos requeridos. Estas actuaciones se articulan con el seguimiento técnico de los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales relacionados con el recurso flora y con las actividades del Comité de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales – CVR, que comprenden operativos de control y vigilancia, capacitaciones, educación ambiental y acciones de coordinación interinstitucional.

De manera complementaria, se requiere apoyo profesional en la asesoría, acompañamiento y capacitación relacionada con el Registro Único Ambiental – RUA a las empresas de transformación y comercialización de productos forestales, así como en las acciones desarrolladas en el marco de la Mesa Forestal del departamento del Putumayo. Igualmente, se requiere fortalecer y actualizar la plataforma institucional dispuesta para el acceso y consulta libre de información ambiental, mediante la revisión, organización, actualización y consolidación de la información relacionada con el recurso flora y las actividades forestales, garantizando que los contenidos disponibles se encuentren actualizados, organizados y sean de fácil consulta por parte de la ciudadanía y demás usuarios interesados.

Para el desarrollo de estas funciones, la Dirección Territorial Putumayo requiere fortalecer su capacidad operativa y técnica, considerando el volumen de actuaciones relacionadas con la evaluación y seguimiento del recurso flora, el control y vigilancia de las actividades forestales, la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales, el seguimiento a los Libros de Operaciones, los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales, la verificación del cumplimiento de obligaciones y medidas de manejo ambiental, el desarrollo de actividades de control y vigilancia de los recursos naturales y la actualización y disponibilidad de información ambiental para consulta pública. Esta situación se suma a la limitada planta de personal de CORPOAMAZONIA frente a la extensión de su jurisdicción y las condiciones geográficas de acceso, lo que dificulta atender de manera oportuna la totalidad de las actuaciones requeridas en el ejercicio de la autoridad ambiental.

En este contexto, se requiere contratar un Ingeniero Forestal que brinde apoyo profesional a la Dirección Territorial Putumayo en la evaluación, seguimiento, control y vigilancia de las actuaciones relacionadas con el recurso flora y las actividades asociadas al sector forestal, mediante el análisis técnico de solicitudes y expedientes, la realización de visitas de campo, la elaboración y revisión de conceptos e informes técnicos, la verificación del cumplimiento de obligaciones y medidas de manejo ambiental, así como el seguimiento y monitoreo de los Libros de Operaciones de las empresas forestales. De igual manera, apoyará la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

ambientales, el seguimiento técnico a los Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales y las actividades de control y vigilancia de los recursos naturales desarrolladas en el marco del Comité de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales – CVR, incluyendo acciones de coordinación interinstitucional, capacitación y educación ambiental. De manera complementaria, brindará apoyo profesional en las actividades relacionadas con el Registro Único Ambiental – RUA, la Mesa Forestal del departamento del Putumayo y el fortalecimiento y actualización de la plataforma institucional de acceso y consulta libre de información ambiental, mediante la organización, revisión y actualización de los contenidos e información asociados a la gestión del recurso flora y del sector forestal.

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta la certificación expedida por la Subdirección General del Área Administrativa y Financiera sobre la inexistencia de personal suficiente para desarrollar las actividades objeto de contratación, se encuentra justificada la necesidad de contratar un Ingeniero Forestal que brinde apoyo profesional a la Dirección Territorial Putumayo en el desarrollo de las actuaciones técnicas relacionadas con la evaluación, seguimiento, control y vigilancia del recurso flora y de las actividades asociadas al sector forestal, así como en el fortalecimiento y actualización de la información ambiental disponible para consulta pública, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales renovables, al control de las actividades que puedan generar afectaciones sobre los ecosistemas, al acceso a la información ambiental y al cumplimiento oportuno de las funciones misionales de CORPOAMAZONIA.

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Contratar la persona que acredite el nivel de educación, conocimientos, experiencia y habilidades exigidas, mediante un contrato de prestación de servicios profesionales para ejecutar el contrato objeto del presente proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. Prestar servicios profesionales en la Dirección Territorial Putumayo de la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

2.1.2 CODIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
80000000	80110000	80111500	80111501	Perfeccionamiento de la función de gestión

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Específicas:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

a) Apoyar en la aplicación de los procedimientos establecidos en los procesos de Licenciamiento Ambiental para las solicitudes del recurso flora en etapa de evaluación que le sean asignadas, emitiendo los conceptos técnicos correspondientes conforme a los reportes de la matriz de seguimiento de trámites ambientales de la Dirección Territorial Putumayo.
b) Apoyar en la aplicación de los procedimientos establecidos en el proceso misional de licenciamiento ambiental para los trámites del recurso flora en etapa de seguimiento que le sean asignados, emitiendo los conceptos técnicos respectivos y con base en el reporte de la matriz de seguimiento a trámites ambientales de la Dirección Territorial Putumayo; verificando y exigiendo el cumplimiento de los términos y obligaciones de las resoluciones.
c) Apoyar en la atención y respuesta de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales radicadas en el Sistema PQR de CORPOAMAZONIA y en la ventanilla única de la Dirección Territorial Putumayo, relacionadas con la afectación de los recursos naturales renovables, realizando las visitas de campo y emitiendo los conceptos técnicos correspondientes que le sean asignados en el periodo contractual.
d) Apoyar en las actividades del POA del Comité de Control y Vigilancia – CVR, así como en la coordinación interinstitucional necesaria para el control y vigilancia de los recursos naturales en el departamento de Putumayo (operativos de CVR, capacitaciones y educación ambiental y demás actividades establecidas en el POA 2026), presentando los informes respectivos.
e) Apoyar en la gestión y control del recaudo de pagos de trámites ambientales, llevando el registro correspondiente y anexando los soportes a los expedientes.
f) Apoyar en la asesoría, acompañamiento y capacitación en temas relacionados con el Registro Único Ambiental (RUA) a las empresas de transformación y comercialización de productos forestales ubicadas en los municipios de la jurisdicción.
g) Apoyar registrando en la red de datos institucional de CORPOAMAZONIA todas las actuaciones realizadas en el marco de la ejecución del objeto contractual.
h) Apoyar con el cargue, actualización y validación de la información en la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y demás plataformas de acceso y consulta libre de información ambiental.
i) Apoyar en la elaboración y presentación del informe de cumplimiento del Plan de Acción de la Sentencia 4360 de 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección Territorial Putumayo
j) Apoyar en el seguimiento técnico de expedientes de Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales relacionados con el objeto contractual en la Dirección Territorial Putumayo, mediante visitas técnicas, emisión de informes y/o conceptos técnicos y demás acciones requeridas.
k) Apoyar en otras actividades relacionadas con el objeto contractual, según las instrucciones del supervisor.

2.2.2 Generales:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

a) Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de CORPOAMAZONIA, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

2.2.3 DE CORPOAMAZONIA

a) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
b) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
c) Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
d) Exigir la calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRAN EL CONTRATO:

2.3.1 Plazo de ejecución del contrato.

El plazo de ejecución del Contrato es de ***TRES (03) MESES*** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 Lugar de prestación del servicio.

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el Municipio de Mocoa en el Departamento de Putumayo, con disponibilidad para la

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

movilidad del contratista en el territorio de la jurisdicción de la corporación o fuera de él, si fuere necesario.

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permite ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE**. Como se explica en el siguiente cuadro:

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de manutención y transporte	Gran total del servicio
Tres (03) meses	$ 3.500.000	$ 10.500.000	$ 500.000	$ 11.000.000

El valor total del contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE**, discriminados así: **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE** por concepto de honorarios los cuales serán pagados en Tres (3) mensualidades completas y vencidas, cada una por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE** y **QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) M/CTE** por concepto de Manutención y Transporte.

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d**) informes, constancias de permanencia, comprobante de viaje, cuando a ello haya lugar.

Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los quince (10) días hábiles siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 Rubro presupuestal afectado: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO		INVERSION	**X**
	RUBRO	RECURSOS	VALOR	CPC
	01-3202.03.01.01	2012	$ 3.500.000	83329
	01-3202.03.02.01	2071	$3.700.000	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	01-3202.03.05.01	2071	$3.800.000	

No. de CDP	**809**	F/Expedición	**14/09/2026**	Vigencia	**13/12/2026**

El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 Supervisión.

Cargo	Nombres y Apellidos
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONÍA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez este legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por CORPOAMAZONÍA en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
g) Conceptuar y recomendar al Director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.
l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a CORPOAMAZONÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de CORPOAMAZONÍA.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Por la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y su reglamentación especial, se hace referencia a la normatividad que aplica al presente el caso.

- Constitución Política, Articulo 209
- Ley 80 de 1993, Articulo 32; Numeral 3
- Ley 1150 de 2007, Articulo 2; Numeral 4; Contratación Directa y Artículo 2; Numeral 4; Literal H; Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
- Decreto 1082 de 2015, Artículo; 2.2.1.2.1.4.9.

La selección del contratista es por la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad estatal, sin que sea necesario la obtención de varias ofertas, pero si advierte la entidad que ha establecido unos condicionamientos, requisitos técnicos e idoneidad necesarios para garantizar la selección objetiva

De la misma manera el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone lo siguiente:

> *"**Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*
>
> *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*
>
> *La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".*

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	
Pregrado	**X**	Programa	**INGENIERIA FORESTAL**
Especialización		Programa	
Magister		Programa	
Doctorado		Programa	

b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	>3

c. Acreditar formación en:	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	**X**	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	**X**	

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica:

Persona Natural: Presentar cedula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1 SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué	Consecuencia de la	abili	Impacto ón del	gorí	n se le	Controles a ser impl	Impacto después del tratamiento	ución	por impleme	a en que se inici	da en que se completa el	Monitoreo y revisión

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyectó	Luis German Arellano Montenegro	Cargo	Director Territorial Putumayo	Firma	

					y, cómo puede ocurrir)	del evento							Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	. Deficiente calidad del servicio prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista .	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminación unilateral/caducidad).	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se presente el riesgo

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

6.1. GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA.

El Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 reglamenta que *"En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto* ***no es obligatoria*** *y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos."*

En cumplimiento de la exigencia de la norma precitada se justifica la no exigencia de garantías en el contrato cuya necesidad se reporta, en consideración a*: i)se trata de un proceso de contratación directa; ii) Se exige idoneidad y experiencia a la persona que prestará el servicio; III) La forma de pago del valor del contrato se condiciona a períodos cumplidos; iv) Para vigilar el cumplimiento del contrato se asigna un(a) funcionaria(a) como supervisor(a) quien debe certificar el cumplimiento periódico y final del contrato. Condiciones que hace que la probabilidad de riesgo de incumplimiento está valorada como baja y la consecuencia es baja, por lo anterior no se requiere de la expedición de la póliza de garantía.*

7. ANÁLISIS DEL SECTOR E HISTÓRICO DEL CONTRATOS

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del decreto 1082 de 2015, cumplir con la guía para la elaboración de Estudios del Sector, y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad empresarial y comercial, y es diversa en cada Entidad Estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

CORPOAMAZONIA ha requerido y seguirá requiriendo servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal. En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroborarán verificando el título de idoneidad y los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
169 - 2025	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Aprovechamiento de los Recursos Naturales y Control y Vigilancia de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal en la Dirección Territorial Putumayo; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.	4 meses	$ 2.500.000
059 - 2026	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Aprovechamiento de los Recursos Naturales y Control y Vigilancia de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal en la Dirección Territorial Putumayo; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.	6 meses	$ 2.750.000

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar.
En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.20	Copia de registro en SECOP II

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo con la formación requerida

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con CORPOAMAZONIA, salvo que acredite

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	Aprobó
	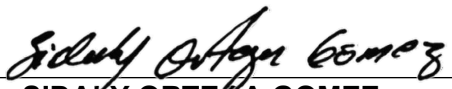
LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO	**SIDALY ORTEGA GOMEZ**
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO	DIRECTORA GENERAL

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: Correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Mocoa, Putumayo, septiembre 2026

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar servicios profesionales en la Dirección Territorial Putumayo de la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

La suscrita actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 15/09/2023 hasta el 14/09/2026, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un periodo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el periodo indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
- Que en caso de que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.

- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos

SIMPLIFICADO	X	**COMÚN**	

**Marcar con una X*

- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Vereda Los Andes	Email	Karenmemu01@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3143802307
Número de fax		C.C.	1.004.418.816

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Nos comprometemos a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,

KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ
C.C. 1.004.418.816 San Agustín, Huila.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DIRIGIDO A:
LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA- DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO

PRESENTADO POR:

KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ
1.004.418.816
INGENIERA FORESTAL

MOCOA, PUTUMAYO
SEPTIEMBRE 2026.

1. PROPUESTA TÉCNICA

La presente propuesta pretende dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por las normas que rigen a CORPOAMAZONIA, desde la Ley 99 de 1993, incluyendo los decretos reglamentarios; adicionalmente todo lo relacionado con su función de máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, en la cual se requiere adelantar actividades de evaluación, control y seguimiento de los usos de los recursos naturales en desarrollo de esta función el articulo 31 numeral 17 de la norma ibídem, en concordancia con el título XII de la misma ha investido a las autoridades ambientales a prevención de las demás autoridades competentes de funciones policivas para la imposición y ejecución de las medidas de policía, sanciones y medidas ambientales y de manejo de los recursos naturales, función que debe aplicarse con sujeción al procedimiento sancionatorio establecido en la Ley 1333 de 2009, o el estatuto que lo modifique o sustituya.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en la Dirección Territorial Putumayo de la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ESPECIFICAS:

a) Apoyar en la aplicación de los procedimientos establecidos en los procesos de Licenciamiento Ambiental para las solicitudes del recurso flora en etapa de evaluación que le sean asignadas, emitiendo los conceptos técnicos correspondientes conforme a los reportes de la matriz de seguimiento de trámites ambientales de la Dirección Territorial Putumayo.
b) Apoyar en la aplicación de los procedimientos establecidos en el proceso misional de licenciamiento ambiental para los trámites del recurso flora en etapa de seguimiento que le sean asignados, emitiendo los conceptos técnicos respectivos y con base en el reporte de la matriz de seguimiento a trámites ambientales de la Dirección Territorial Putumayo; verificando y exigiendo el cumplimiento de los términos y obligaciones de las resoluciones.
c) Apoyar en la atención y respuesta de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales radicadas en el Sistema PQR de CORPOAMAZONIA y en la ventanilla única de la Dirección Territorial Putumayo, relacionadas con la afectación de los recursos naturales renovables, realizando las visitas de campo y emitiendo los conceptos técnicos correspondientes que le sean asignados en el periodo contractual.
d) Apoyar en las actividades del POA del Comité de Control y Vigilancia – CVR, así como en la coordinación interinstitucional necesaria para el control y vigilancia de los recursos naturales en el departamento de Putumayo (operativos de CVR, capacitaciones y educación ambiental y demás actividades establecidas en el POA 2026), presentando los informes respectivos.

e) Apoyar en la gestión y control del recaudo de pagos de trámites ambientales, llevando el registro correspondiente y anexando los soportes a los expedientes.
f) Apoyar en la asesoría, acompañamiento y capacitación en temas relacionados con el Registro Único Ambiental (RUA) a las empresas de transformación y comercialización de productos forestales ubicadas en los municipios de la jurisdicción.
g) Apoyar registrando en la red de datos institucional de CORPOAMAZONIA todas las actuaciones realizadas en el marco de la ejecución del objeto contractual.
h) Apoyar con el cargue, actualización y validación de la información en la Ventanilla Única de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y demás plataformas de acceso y consulta libre de información ambiental.
i) Apoyar en la elaboración y presentación del informe de cumplimiento del Plan de Acción de la Sentencia 4360 de 2018 respecto de las actividades a cargo de la Dirección Territorial Putumayo
j) Apoyar en el seguimiento técnico de expedientes de Procesos Administrativos Sancionatorios Ambientales relacionados con el objeto contractual en la Dirección Territorial Putumayo, mediante visitas técnicas, emisión de informes y/o conceptos técnicos y demás acciones requeridas.
k) Apoyar en otras actividades relacionadas con el objeto contractual, según las instrucciones del supervisor.

GENERALES:

a) Presentar plan de trabajo en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.
d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de CORPOAMAZONIA, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollara en un plazo **TRES (03) MESES**. Este plazo en caso de llegarse celebrar el contrato se contará a partir de que legalice y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ
111226-0802680 NRÑ

5. SEDE CONTRACTUAL

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el Municipio de Mocoa en el Departamento de Putumayo, con disponibilidad para la movilidad del contratista en el territorio de la jurisdicción de la corporación o fuera de él, si fuere necesario.

6. FORMA DE PAGO

El valor total del contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE**, discriminados así: **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE** por concepto de honorarios los cuales serán pagados en Tres (3) mensualidades completas y vencidas, cada una por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE** y **QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) M/CTE** por concepto de Manutención y Transporte.

7. ESTUDIO ECONÓMICO

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de manutención y transporte	Gran total del servicio
Tres (03) meses	$ 3.500.000	$ 10.500.000	$ 500.000	$ 11.000.000

9. SUPERVISION

La supervisión del contrato estará a cargo de la Director Territorial Putumayo (DTP) de CORPOAMAZONIA – Ingeniero LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO.

KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ
C.C. 1.004.418.816 San Agustín, Huila.

KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ
111226-0802680 NRÑ

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
16|Sept|2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mendez	Muñoz	Karen Dayana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1004418816	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ○	NÚMERO	D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 07 AÑO 2001	CARRERA 7 3 19			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	SAN AGUSTÍN		
MUNICIPIO	SAN AGUSTÍN	TELÉFONO	3143802307	EMAIL	karenmemu01@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA FORESTAL	02	2025	111226-0802680 NRN
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN RECURSOS FORESTALES	06	2023	113937-0677444 NRN

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTILIZACIÓN, SUELOS Y CULTIVOS	10	2019
Universidad de Cataluña	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Gestión de Proyectos	05	2020
Universidad del Cauca	EDUCACIÓN INFORMAL	6	X		Arbolado urbano: contexto local y perspectivas nacionales e internacionales	10	2020
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		"VI CONGRESO NACIONAL Y III INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES DE LA AMAZONIA"	11	2020
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE TRATO DIGNO CON ENFOQUE DE DERECHOS Y DIFERENCIAL ETNICO A LAS COMINIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	08	2021
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	96	X		APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	12	2021
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		GANADERIA SUSTENTABLE	09	2023
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		ELABORACION DE BIOPREPARADOS LIQUIDOS	09	2024
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)	EDUCACIÓN INFORMAL		X		Cuarta versión Ruta de la Participación en el Licenciamiento y Permisos Ambientales	06	2025
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)	EDUCACIÓN INFORMAL		X		Tercera versión Audiencias Públicas Ambientales	06	2025
AUTORIDAD DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)	EDUCACIÓN INFORMAL		X		Segunda versión Acuerdo de Escazú en el Licenciamiento AmbientalSegunda versión Acuerdo de Escazú en el Licenciamiento Ambiental	06	2025
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	96	X		GESTION DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA GANADERA DE LECHE	10	2025
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		ORGANIZACION COMUNITARIA SOSTENIBLE	12	2025
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	96	X		GESTION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	03	2026

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BRB INGENIERIA S.A S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
3167004272	Día 01	Mes 08	Año 2026	Día 11	Mes 09	Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL FORESTAL	INGENIERIA FORESTAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
BRB INGENIERIA S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
3167004272	Día 29	Mes 04	Año 2026	Día 31	Mes 05	Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL FORESTAL	INGENIERIA FORESTAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JAIRO ANDRES OROZCO AGUDELO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CALDAS	MANIZALES	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
3217172437	Día 28	Mes 02	Año 2026	Día 28	Mes 04	Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO FORESTAL	INGENIERIA FORESTAL	Manizales

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Garssa Consulting S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
3172476542	Día 01	Mes 01	Año 2026	Día 31	Mes 01	Año 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AREA DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVNTORIA	CARRERA 13 37 37 Oficina 407

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO PUERTO ASIS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 985927626	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	09	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO FORESTAL	DEPENDENCIA FORESTAL						DIRECCIÓN CARRERA 23 24 2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GANADERÍA EL ENCANTO VV S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO LA MONTAÑITA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3123502334	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	20	Mes	04	Año	2025	Día	20	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR COMO INGENIERA FORESTAL	DEPENDENCIA AREA FORESTAL						DIRECCIÓN Vereda La Pradera					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3108512976	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	02	Año	2025	Día	16	Mes	04	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO FORESTAL	DEPENDENCIA AREA FORESTAL						DIRECCIÓN Finca Marengo, kilómetro 4 via Pitalito - San Agustin					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GANADERÍA EL ENCANTO VV S.A.SGANADERÍA EL ENCANTO VV S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	MUNICIPIO LA MONTAÑITA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3123502334	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	11	Año	2024	Día	14	Mes	02	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYAR COMO INGENIERA FORESTAL	DEPENDENCIA AREA FORESTAL						DIRECCIÓN Vereda La Pradera					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO MOCOA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 84296105	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	08	Año	2023	Día	03	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR INVESTIGADOR	DEPENDENCIA SUPERVISION Y APOYO A LA EJECUCION						DIRECCIÓN CALLE 17 17 null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114415879		*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
		Día	29	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO A LA SUBDIRECCIO		*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 14 85 Mocoa Putumayo					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*								
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
		Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Karen Mendez

13 Sep 2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.004.418.816
MENDEZ MUÑOZ

APELLIDOS

KAREN DAYANA

NOMBRES

Karen Dayana Mendez M.

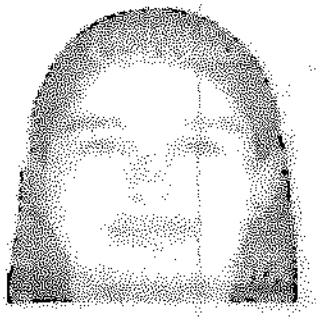



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-2001
SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

17-JUL-2019 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALMANSAR DE GAMBOA VACHA

P-1907000-01096677 F-1004418816-20193827 00675973204 1 53250653

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14909969988

(415)7707212489984(8020) 000001490996998 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 4 4 1 8 8 1 6	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 4 1 8 8 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	San Agustín 6 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	MUÑOZ	KAREN	DAYANA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	San Agustín 6 6 8

41. Dirección principal: CR 7 # 3 - 19 San Martin

42. Correo electrónico: karenmemu01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 8 0 2 3 0 7	3 1 3 2 1 6 0 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 2 3 0 2 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-04-21 / 12:04:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MENDEZ MUÑOZ KAREN DAYANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-09-2026 12:17:43PM

DOCUMENTO PRELIMINAR SIN VALIDEZ

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
Carlos Ramón Repizo Cabrera

San Agustín - Huila

Aprobada según Resolución Nº. 2902 del 04 de abril de 2018
emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Huila

Confiere a:

Karen Dayana Méndez Muñoz

Identificado (a) con T.I. Nº. 1004418816 de San Agustín

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes de acuerdo con el Decreto 1860 de agosto de 1994, compilado en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015

Edith María Cerpa Jiménez
C.C. Nº. 37.936.550 de Barrancabermeja
Rectora

Amanda Castelblanco Zúñiga
C.C. Nº. 26.560.504 de San Agustín
Secretaria

Acta General de Graduación Nº. 33

Folio Nº. 54 Libro de Actas Nº. 4

Dado en San Agustín, Huila, a los 20 días del mes de noviembre de 2019

...Resolución 001 del 6 de mayo de 1994.

Scanned by TapScanner

Institución Educativa
Carlos Ramón Repizo Cabrera

San Agustín - Huila
Calle 2 N°4 -81 Barrio San Martín
Email: ramonrepizo.sanagustin@sedhuila.gov.co
Inscripción Dane: No 141668000332
Codigo Icfes: 123526
Jornada Completa

Acta Individual de Graduación

En San Agustín Huila, a los 20 días del mes de noviembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, la Comisión de Evaluación y Promoción, la Rectora y la Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Carlos Ramón Repizo Cabrera, Institución aprobada en el Nivel de Educación Media según Resolución N°. 2902 del 04 de abril de 2018, emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. (Decreto 1860 de agosto de 1994, compilado en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Karen Dayana Méndez Muñoz

Identificado (a) con T.I. N° 1004115816 de San Agustín

Es fiel copia tomada del Acta General N°. 33 Folio N°. 54 de fecha 20 de noviembre de 2019. Que Consta de 90 alumnos, empieza con el nombre de Alegria Zambrano Jarbin Arnoldi y se cierra con el nombre de Vineros Brava Yuliana.

Cumplió con 80 horas de Servicio Social y 50 horas de Constitución Política Colombiana.

Firmada Por: Edith María Cerpa Jiménez (Rectora) y Amanda Castelblanco Zuñiga (Secretaria).

Dada en San Agustín Huila, a los 20 días del mes de noviembre de 2019.

Edith María Cerpa Jiménez
C.C. N°. 37.936.550 de Barrancabermeja
Rectora

Amanda Castelblanco Zuñiga
C.C. N°. 20.566.301 de San Agustín
Secretaria

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO

Creada mediante ley 65 de 1989 y reconocida mediante Resolución No. 014218 de 2025 del Ministerio de Educación Nacional

OTORGA EL TÍTULO DE

Ingeniero Forestal

A

Méndez Muñoz Karen Dayana

C.C. 1.004.418.816 de San Agustín

Quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos

Dado en Mocoa Putumayo, a los 26 días del mes de Septiembre del año 2.025

Rector | Vicerrector Académico | Decano de Facultad

Diploma No. 2649 Libro No. 10 Folio No. 251 Registro No. 2649

Septiembre 26 de 2.025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
Creado mediante Ley 65 de 1989 y reconocida mediante Resolución No.014218 de 2025

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 2649

En el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, a los veintiséis (26) días de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Institución Universitaria del Putumayo, el Rector, Mg. Miguel Ángel Canchala Delgado, la Vicerrectora Académica, Mg. Nilsa Andrea Silva Castillo, El Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas, Mg. Miller Obando Rojas y la Decana de la Facultad de Administración, Ciencias Económicas y Contables, Mg. Audry Vanessa Londoño, con el fin de formalizar la graduación de MENDEZ MUÑOZ KAREN DAYANA identificado(a) con CC. No. 1004418816 de San Agustín, quien terminó sus estudios en el primer periodo académico de 2025 y cumplió los requisitos exigidos por las normas legales y por la Institución, para optar el título de:

INGENIERO FORESTAL

El Rector procedió a tomar el juramento de rigor e hizo entrega del correspondiente diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente acta con los sellos de la Institución.

Es fiel copia tomada del Acta General No.230 del 26 de septiembre de 2025, que consta de doscientos dos (202) estudiante, inicia con FLOREZ LOPEZ CARLOS ERNESTO del Programa Tecnología en Gestión Contable y finaliza con ENRIQUEZ NARVAEZ ADRIANA VANESA del programa Ingeniería Civil.

Se expide en Mocoa, a los veintiséis (26) días de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica

UNI PUTUMAYO

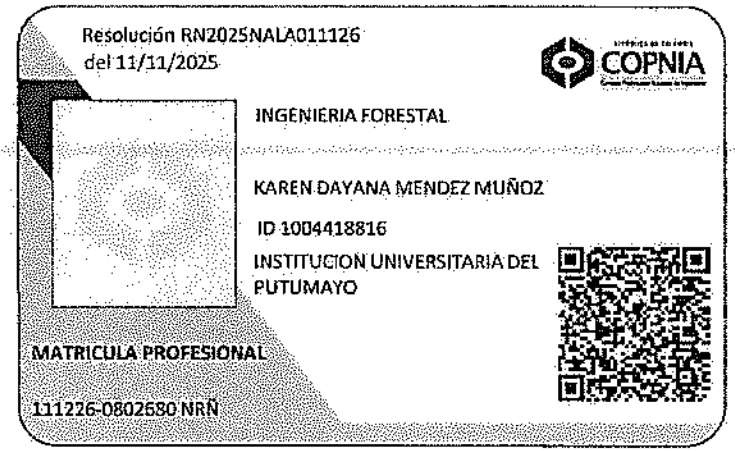

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=111226-0802680%20NRÑ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4747037

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1004418816, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA FORESTAL con MATRICULA PROFESIONAL 111226-0802680 NRÑ desde el 11 de Noviembre de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional RN2025NALA011126.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C, a los quince (15) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ,** identificada con la C.C. No. 1.004.418.816 expedida en San Agustín – Huila, estuvo vinculada a esta Entidad mediante:

CARTA DE COMPROMISO No. 232/2023
DENTRO DEL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PASANTIAS SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO Y CORPOAMAZONIA

DURACION: Desde el 29 de marzo 2023, por cuatro (04) meses, fecha de terminación 28 de julio de 2023.

OBJETO: El estudiante se compromete a desarrollar su práctica profesional como tecnólogo en recursos naturales en Corpoamazonia prestando sus servicios de apoyo técnico en la Subdirección de Administración Ambiental en la ejecución del proyecto identificado con código BPIN 2022000100017 "Implementación de un sistema de información de la fenología de especies forestales nativas del sur de la amazonia para la generación de conocimientos que permita el desarrollo de iniciativas de bioeconomía en los departamentos de Putumayo y Caquetá" aprobado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación en la convocatoria 018 de 2021, en cumplimiento del Plan de Acción 2020 - 2023 "Amazonias Vivas".

OBLIGACIONES: Especificas: EL PRACTICANTE, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes actividades.
a) Apoyar las actividades de toma de muestras botánicas de individuos forestales seleccionados como árboles semilleros, y la preparación respectiva de las muestras para remitir a herbario para la identificación taxonómica.
b) Apoyar el proceso de monitoreo y seguimiento fenológico de los árboles semilleros de las especies forestales seleccionadas, de acuerdo con las orientaciones de la coordinación del proyecto.
c) Apoyar las actividades para la caracterización de las poblaciones de las especies forestales priorizadas y la evaluación de las características ecológicas de las áreas donde se ubican los árboles semilleros seleccionados.
d) Apoyar el levantamiento de información empírica de usuarios del bosque acerca de las prácticas de manejo y acceso a las semillas de árboles nativos silvestres de interés forestal en la región, la fenología y ecología de las especies forestales seleccionadas,

según las necesidades de información para la elaboración de protocolos de manejo sostenible de productos no maderables de especies forestales nativas de la región del sur de la Amazonia.

e) Reseñar bibliográficamente información sobre la ecología y fenología las especies forestales de interés para la producción de material vegetal en viveros. Las especies forestales de las cuales se levantará la información, será asignada por la Coordinación del proyecto.

f) Apoyar a otras actividades y acciones que le sean solicitadas por el líder del proyecto o supervisor, relacionadas con los objetivos y productos del proyecto.

VALOR: SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($6.160.000) M/CTE, CORPOAMAZONIA canceló al pasante por concepto de apoyo de sostenimiento cuatro (4) mensualidades completas y vencidas cada una por valor de UN MILLÓN CUARENTA MIL PESOS ($1.040.000) M/CTE, y para gastos de manutención y transporte la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) MCTE.

La presente se expide a petición de la interesada, el día 15 de enero de 2025.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Mocoa, Putumayo 23 de enero de 2025

EL SUSCRITO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, **KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ**, identificada con el número de cédula 1.004.418.816 expedida en San Agustín Huila, ha suscrito con EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO los siguientes contratos:

1. EJECUTADO:
CONTRATO: No.214 DE 04 AGOSTO DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA EJECUCION DE LAS ACCIONES LOGÍSTICAS E INVESTIGATIVAS DEL PROYECTO DENOMINADO DIVERSIDAD DE LA FAMILIA SOLANACEAE A LO LARGO DEL GRADIENTE ALTITUDINAL MOCOA SAN FRANCISCO.

FECHA DE INICIO: 04-08-2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03-10-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses
VALOR DEL CONTRATO: ($3.000.000) Tres millones de pesos mda/cte.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A. Participar en las salidas de campo programadas durante la ejecución del proyecto, incluyendo la toma de fotografías en campo de las especies de interés.
B. Procesar material colectado durante las salidas de campo, lo cual incluye apoyo en el secado, etiquetado, distribución de duplicados y montaje de las colecciones realizadas.
C. Actividades de curaduría de las colecciones de la familia Solanaceae en el herbario HEAA
D. Participar en la recopilación y sistematización de la información de todos los registros de herbario de la familia Solanaceae que se hayan colectado anteriormente en el área de estudio, incluyendo la consulta de los herbarios virtuales COAH, COL, MO, entre otros y de plataformas de datos de la biodiversidad como GBIF (https://www.gbif.org/es/) y Solanaceae Source (https://solanaceaesource.myspecies.info)
E. Apoyar la elaboración de los análisis de la información generada y la elaboración de artículos científicos y productos divulgativos derivados del proyecto
F. Participar en las reuniones para la coordinación y organización del proyecto que sean organizadas por el líder del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, una vez aportado el pago de estampilla PRO-ITP, según factura **No. 254296 del 15/01/2025.**

JHON ANDRÉS CERON
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Proyectó: **Nilsa Maryholy Narváez Piedrahita**
Apoyo Vicerrectoría Académica.

GANADERIA EL ENCANTO VV S.A.S.

NIT: 901.910.515 - 4

ID: (87878)

La Montañita, Caquetá, 20 de febrero de 2025.

GANADERÍA EL ENCANTO VV S.A.S, DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ
NIT: 901.910515-4

CERTIFICA QUE

Que KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N.° 1.004.418.816 de San Agustín (Huila), prestó sus servicios profesionales realizando actividades de apoyo al componente forestal en el predio denominado El Encanto, ubicado en la vereda La Pradera del municipio de La Montañita, Caquetá.

En desarrollo de sus actividades, realizó principalmente:

- Levantamiento, monitoreo, seguimiento y registro de información forestal, fenológica y ecológica de las especies arbóreas presentes en el predio.
- Identificación y caracterización de las especies arbóreas.
- Registro de información de campo y evidencia fotográfica de las actividades y especies objeto de seguimiento.
- Organización y sistematización de la información recolectada para el seguimiento y consolidación del componente forestal.
- Apoyo en la elaboración de informes y soportes técnicos relacionados con las actividades de monitoreo forestal.

Fecha de inicio: 14 de noviembre de 2024
Fecha de finalización: 14 de febrero de 2025

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los (20) días del mes de febrero del año 2025.

Cordialmente,

Nasly Vega

NASLY DALLANA VEGA VERGARA
C.C. 1.007.672.975 de Florencia, Caquetá
Representante Legal, ganadería el Encanto VV S.A.S
NIT. 901.910515-4

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA –CAM
NIT 800.255.580-7

HACE CONSTAR:

Que la estudiante KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ identificada con C.C. N° 1.004.418.816, estudiante del programa INGENIERIA FORESTAL del Instituto Tecnológico del Putumayo, realizo su práctica laboral mediante la vinculación formativa *Ad honoren* según Resolución No. 316 del diecisiete (17) de febrero de 2025, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 16 de abril de 2025, ejecutando las siguientes:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyar a la Dirección Territorial Sur durante la ejecución del contrato de un aproximado de quince (15) visitas de seguimiento o trámites de las diferentes clases de aprovechamiento forestal relacionadas en la normatividad forestal vigente y la programación y directrices de la supervisión.
2. Apoyar a la Corporación cuando así se requiera en la evaluación árboles aislados en riesgo, según las solicitudes de los municipios en el marco de la delegación realizada por la CAM a través de la circular No. 04 de 2019.
3. Apoyar la revisión de los requisitos y documentos necesarios para la atención de las solicitudes de las diferentes clases de aprovechamiento forestal, que incluye la proyección de requerimientos, proyección de inicio y/o visita, evaluación de planes de manejo y aprovechamiento forestal entre otros.
4. Elaborar y presentar conceptos técnicos y/o Informes de cada visita realizada, en un término no superior a cinco (5) días calendario posterior a la visita y conforme a las directrices, parámetros y formatos establecidos, debidamente soportados con los documentos, registros fotográficos, coordenadas y demás información exigida.
5. Apoyar la revisión de los expedientes de trámite de Permisos de Aprovechamiento Forestal (PAF) adelantados en la Dirección Territorial Sur y verificar el cumplimiento de los requisitos por parte del usuario, así como la proyección de requerimientos cuando este lo amerite.
6. Realizar el cargue de la información de evaluación y seguimiento de los aprovechamientos forestales en la herramienta establecida por la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental con el fin de tener la información actualizada y en tiempo real.
7. Apoyar actividades de caracterización y/o inventario forestal cuando la Corporación lo requiera en el marco de la administración y gobernanza forestal.
8. Prestar apoyo en la consolidación de la información sobre autorizaciones de talas de árboles aislados, en riesgo, expedidos por los municipios, para su seguimiento y envío a la SRCA; y realizar la proyección de los requerimientos a los municipios en los casos que sea necesario.
9. Participar en todas las reuniones técnicas requeridas por la Dirección Territorial Sur, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, así como también acompañar las jornadas de la estrategia CAM en tu Municipio y demás actividades de capacitación y/o sensibilización en referencia a la conservación y uso sostenible del recurso forestal, cuando así sean requeridas y que se encuentre en el marco del objeto contractual.

Powered by CamScanner

10. Apoyar la recepción de material vegetal que se entregue por compensación ambiental de los permisos de aprovechamiento forestal, Licencias Ambientales e Infracciones Ambientales según se requiera por la Dirección Territorial y/o Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.
11. Difundir con los usuarios del recurso forestal, buenas prácticas en el aprovechamiento forestal, además de recomendaciones técnicas que garanticen la sostenibilidad y conservación de los bosques, promoviendo en todo momento la legalidad.
12. Actuar con responsabilidad e idoneidad frente a las funciones asignadas.
13. Adoptar la política de cero papeles y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.
14. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.
15. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.
16. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.
17. Se compromete a no difundir, transmitir, revelar a terceras personas cualquier información de la Corporación a la que tenga acceso como consecuencia del desempeño de su actividad contractual, ni a utilizar tal información en interés propio o de terceros.
18. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.
19. Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, así como también de medio de transporte para el desarrollo de las actividades propias del contrato.

En cumplimiento de lo establecido por las Leyes 2039 y 2043 de 2020, las pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.

Esta certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

Revisó: Carlos Andrés González – Supervisor DTS
Proyecto: Gestión Humana

Powered by CamScanner

GANADERIA EL ENCANTO VV S.A.S.

NIT: 901.910.515 - 4

ID: (87878)

La Montañita, Caquetá, 21 de septiembre de 2025.

GANADERÍA EL ENCANTO VV S.A.S, DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ
NIT: 901.910515-4

CERTIFICA QUE

Que KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N.° 1.004.418.816 de San Agustín (Huila), prestó sus servicios profesionales realizando actividades de apoyo al componente forestal en el predio denominado El Encanto, ubicado en la vereda La Pradera del municipio de La Montañita, Caquetá.

En desarrollo de sus actividades, realizó principalmente:

- Levantamiento, monitoreo, seguimiento y registro de información forestal, fenológica y ecológica de las especies arbóreas presentes en el predio.
- Identificación y caracterización de las especies arbóreas.
- Registro de información de campo y evidencia fotográfica de las actividades y especies objeto de seguimiento.
- Organización y sistematización de la información recolectada para el seguimiento y consolidación del componente forestal.
- Apoyo en la elaboración de informes y soportes técnicos relacionados con las actividades de monitoreo forestal.

Fecha de inicio: 20 de abril de 2025
Fecha de finalización: 20 de septiembre de 2025

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los (21) días del mes de septiembre del año 2025.

Cordialmente,

Nasly Vega

NASLY DALLANA VEGA VERGARA
C.C. 1.007.672.975 de Florencia, Caquetá
Representante Legal, ganadería el Encanto VV S.A.S
NIT: 901.910515-4

Presidencia de la República SENA EMPRENDER uts

Certtificación No. 000356

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO MIXTO DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor **KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1004418816 de SAN AGUSTIN, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Conttratto:	CO1.PCCNTR.8363770 / CD-AMZ-RA-127-2025
Objetto:	Prestar los servicios como apoyo técnico en monitoreo forestal del componente de Carbono para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el proyecto PAP_2025_36_18 denominado "Ecoturismo Amazónico: Construcción participativa de una vitrina digital para la promoción del turismo de naturaleza y los saberes locales" en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, Regional Putumayo.
Plazo de ejecución:	24/09/2025 hasta el 30/12/2025
Fecha de Inicio de Ejecución:	24/09/2025
Fecha de Terminación de Contrato:	30/12/2025
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.($8.372.510).

Forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.($8.372.510). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente a siete (7) días del mes de septiembre de 2025 por valor de SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($604.202). B) Tres (3) pagos iguales por los meses de octubre a diciembre de 2025 por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA y SEIS PESOS M/CTE. ($2.589.436) cada uno.

Certtificación No. 000356

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:

1	Apoyar en la instalación de parcelas de 0,1 hectáreas para la cuantificación de biomasa y carbono almacenado en las zonas priorizadas.
2	Realizar labores de georreferenciación básica de las parcelas temporales, bajo orientación del investigador responsable.
3	Apoyar en la medición de especies arbóreas perennes y en el censo de necro masa y vegetación herbácea de las parcelas.
4	Registrar y sistematizar datos de campo relacionados con la cuantificación de biomasa y carbono.
5	Colaborar en la selección y aplicación de modelos alométricos definidos por el investigador principal.
6	Apoyar la socialización de los resultados parciales y finales del componente de carbono en espacios de divulgación del proyecto.
7	Brindar soporte en las capacitaciones prácticas sobre métodos y técnicas de campo para la cuantificación de biomasa y carbono.
8	Velar por el cumplimiento de protocolos de bioseguridad y conservación de la información recolectada en campo.
9	Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto contractual.
10	Pagar la estampilla PROUNIVERSIDAD por el 1.5% del valor total del contrato, conforme a la normatividad vigente.
11	Aportar al desarrollo conjunto del proyecto Ecoturismo Amazónico mediante la coordinación de sus tareas con los demás miembros del equipo profesional, técnico, investigativo y comunitario, participando en jornadas colectivas, procesos de socialización.
12	Realizar los desplazamientos a que haya lugar en el desarrollo de las actividades enmarcadas en el plan de trabajo establecido para el componente correspondiente al contrato que se suscribe.
13	El contratista se obliga a no divulgar, reproducir ni utilizar, sin autorización previa y escrita de la Entidad, la información conocida, suministrada o generada en desarrollo del contrato y de los proyectos de innovación, incluyendo resultados de investigacion.
14	Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio profesional.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (30) días del mes de diciembre de 2025.

SALAZAR CUELLAR JUAN CARLOS

JUAN CARLOS SALAZAR CUELLAR
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Ana Yudy Oviedo. Apoyo a la Misional

Proyectó: Niye Osorio Restrepo-Cargo: Apoyo Grupo Administrativo Mixto. Niye Osorio Restrepo

GARSSA
CONSULTING

Bogotá D.C.

Carrera 13 No. 37-37
Oficina 407
Edificio Cavipetrol
Bogotá - Colombia

www.garssa.com
+57 317 247 65 42

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la señora KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ identificada con Cédula de Ciudadanía 1.004.418.816 expedida en el municipio de San Agustin-Huila, presto sus servicio de apoyo y acompañamiento a Visitas en Territorio, mediante orden de servicios desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de enero del 2026, desempeñando las siguientes funciones:

- Participar de reuniones en representación de la firma y ejecutores de proyectos a cargo.
- Realizar visitas de seguimiento a ejecutores de proyectos a cargo en el rol de interventor o auditor financiero.
- Revisar los papeles de trabajo para la verificación y seguimiento a la ejecución de actividades administrativos, así como de recursos financieros.

En el desarrollo de sus funciones a participando en los siguientes proyectos:

Contrato 0036-2024 suscrito entre Garssa Consulting SAS y Fiducoldex vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Mujer Libre y Productiva, Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal) a realizarse sobre los instrumentos jurídicos (contratos, convenios, acuerdos de servicios, entre otros) celebrados en el marco de la estrategia operativa FOMMUR líneas No. 1.

La presente se firma con destino a quien interese a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ADRIANA JISEL MEDINA BUITRAGO
Coordinadora Administrativa y Financiera
Correo: adriana.medina@garssa.com
Teléfono: 300 838 04 87

A quien le pueda interesar

JAIRO ANDRÉS OROZCO AGUDELO
Biólogo
C.C. 1.053.807.038 de Manizales

CERTIFICA QUE

Que la señora Karen Dayana Méndez Muñoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.418.816 expedida en San Agustín, prestó sus servicios profesionales desde el 28 de febrero de 2026 hasta el 28 de abril de 2026, período durante el cual se desempeñó como Profesional Forestal en los proyectos: Parque Agrofotovoltaico El Amparo — 100 MW, El Descanso — 100 MW y Santafé — 100 MW.

Durante el período mencionado se realizaron las siguientes actividades específicas:

- Levantamiento de información forestal en campo.
- Ejecución de censos forestales.
- Identificación y caracterización de flora arbórea.
- Colecta de muestras botánicas.
- Preservación y prensado de muestras botánicas.
- Aplicación de metodologías y protocolos técnicos para estudios forestales.
- Recopilación y registro de información durante las jornadas de campo.
- Organización y sistematización de la información forestal recopilada.
- Apoyo en el desarrollo de actividades técnicas de campo relacionadas con los estudios de flora y vegetación.
- Cumplimiento de las actividades técnicas y de campo asignadas.

Es importante resaltar que, a lo largo del periodo contratado, Karen Dayana Méndez Muñoz demostró ser una persona responsable, comprometida, con adecuado desempeño técnico y disposición para el trabajo en campo, cumpliendo de manera oportuna las actividades asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes.

Se firma en Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

JAIRO ANDRÉS OROZCO AGUDELO
Biólogo con énfasis en botánica
Fundación Conservación de la Selva Colombiana
Manizales, Caldas, Colombia, Cel. 3217172437 Jairoan345@gmail.com
Index Herbariorum:
http://sweetgum.nybg.org/science/ih/person-details/?irn=257048

Bogotá, 09 de septiembre de 2026

BRB INGENIEROS S.A.S.

CERTIFICA

Que la señora **KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía **N.º. 1.004.418.816,** participó como **PROFESIONAL FORESTAL** con contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en los siguientes contratos de consultoría ejecutados por esta empresa con los siguientes alcances:

Objeto: SOLICITUD DE PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LA LÍNEA DE CONEXIÓN – PROYECTO HELIOS GUAMO 19,9 MWac – TOLIMA

Fecha de inicio: abril de 2026
Fecha de finalización: mayo de 2026

Objeto: ELABORACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA) PARA EL PROYECTO SUBESTACIÓN TRINITARIA 230 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS

Fecha de inicio: agosto de 2026
Fecha de finalización: septiembre de 2026

Funciones:

- Hacer entrega de la totalidad de la información secundaria y primaria utilizada para el desarrollo y elaboración de los documentos y del alcance del contrato. Esto incluye, en caso de que aplique, planillas de campo, fotografías, registros de laboratorio, archivos gpx, tracks de campo, waypoints de campo, memorias o bases de cálculo, bitácoras de campo, etc. Así mismo se deberá entregar la información original (formato físico) y escaneada (digital) cuando corresponda. La misma debe ser organizada de manera coherente con el estudio a presentar. Esta información deberá ser entregada al contratante sin ningún tipo de restricción (contraseñas o restricción de acceso).

- Elaboración del componente de flora en los capítulos de Generalidades, áreas de influencia, Caracterización de línea base, zonificación ambiental, Demanda uso y Aprovechamiento de los recursos, evaluación ambiental, Plan de manejo, Plan de

Seguimiento y Monitoreo y generación de anexos respectivos asociados a sus entregables.

- Dar soporte técnico a BRB INGENIEROS S.A.S., frente al contenido de los informes elaborados.
- Dar cumplimiento a la plantilla en formato "Word" asignada al proyecto en el capítulo asociado al componente y a los demás capítulos transversales como generalidades, áreas de influencia y demás asociados al EIA.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2026.

Cordialmente,

adriana Beltrán

Adriana Julieth Beltran Arismendi
Coordinadora Administrativa
BRB INGENIEROS S.A.S.
901730973-1

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:19:58 PM horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1004418816**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ MUÑOZ KAREN DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac-atc@policia.gov.co

Vot. 16/09/26

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302597254

PIB
19:04:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004418816:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Verf 16/09/26

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de septiembre de 2026, a las 12:34:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004418816
Código de Verificación	1004418816260908123422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vbl. 16/09/26

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

CRA 2 # 4-50 CENTRO
Tel(s). 6088363170 Cel(s). 3156408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

CALIDAD COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.633.798-6

Salud

HABILITACIÓN SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL RESOLUCIÓN 922 DE 2025 - LICENCIA SSST 2401 DE 2019

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA | Fecha de Reconocimiento: 2026-08-08 07:56 | 128558

DATOS BASICOS



Empresa:	**PARTICULARES**			Nit:	9999999999
Actividad económica:	No aplica				
Nombres y apellidos:	**KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ**			CC:	1004418816
Cargo Actual:	**PROFESIONAL DE FLORA**				
Fecha Nacimiento:	2001-07-15 Edad: 25 Años	Género: Femenino	Estado Civil: Soltero	Estrato SE: 1	
AFP:	COLPENSIONES	EPS: Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.		ARL: Positiva Compañía de Seguros	
Escolaridad:	Estudios Superiores Completo	Composicion Familiar: Nuclear			

TIPO DE EXÁMEN

☑ EVALUACION MEDICA DE PRE INGRESO ☑ OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

Pruebas Funcionales: ☑ AUDIOMETRIA ☑ OPTOMETRÍA

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL.

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA OSTEOMUSCULAR.
Restricciones: Ninguna

OBSERVACIONES

REMISIÓN EPS: ☑ SI POR QUÉ?: POR PESO ELEVADO
REMISIÓN ARL ☑NO
OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO
PVE Ninguna

RECOMENDACIONES/CONDICIONES

PERSONALES:
CUMPLE PERFIL PARA EL CARGO, INFORMO A LA PACIENTE SU ESTADO DE SALUD ACTUAL, MANIFIESTA ENTENDER Y ACEPTAR, DIETA BALANCEADA Y SALUDABLE (RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS SATURADAS E HIDRATOS DE CARBONO), EVITAR AZUCARES REFINADAS, EJERCICIO FISICO PERIODICO 3 VECES POR SEMANA DE APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS, BAJAR Y CONTROLAR EL PESO, MANTENER MEDIDAS Y CUIDADOS NECESARIOS CON EL FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, HACER CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO.

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS:
VALORACION EN EPS CON NUTRICIONISTA POR AUMENTO ANORMAL DE PESO, ADAPTACION DE FORMULA OPTICA Y HACER CONTROL VISUAL ANUALMENTE POR OPTOMETRIA

SST:
ADOPTAR POSICIONES ERGONOMICAS EN SU SITIO DE TRABAJO PARA EVITAR ESPASMOS MUSCULARES, USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN EL CARGO, HIGIENE POSTURAL, REPORTAR TODO ACCIDENTE O INCIDENTE QUE OCURRA EN EL TRABAJO, REPORTAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE PUEDAN SER GENERADORAS DE ACCIDENTES LABORALES, SEGUIR EL MANUAL VIGENTE DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA EMPRESA, REALIZA PAUSAS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO, COMO PAUSAS ACTIVAS, ESTIRAMIENTO DE BRAZOS, PIERNAS, MOVIMIENTO DE ROTACIÓN DEL CUELLO, MUÑECAS Y PIES, ESTAS PAUSAS SON RECOMENDABLES APLICARLAS CADA 2 HORAS DURANTE 10 MINUTOS.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ, identificado con CC: 1004418816, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Dr. Ader Barrios
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

JOSE ADER BARRIOS FIGUEROA
CC: 12234380
LIC SST 1726/2016

Trabajador:

Karen Mendez

KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ
CC: 1004418816

Suministrado por: Calidad Colombia Services I.P.S. - correo: info@saludocupacionalpitalito.com | Creador por : ANYI LORENA HORTUA PEÑAFIEL

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 12:23:01 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1004418816**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147240777** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Verif. 8/09/26

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004418816 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 12:27 PM

Código Verificación: **2FVJ9LD7E8**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Vent 16/09/26

Asunto: Descargado Carpeta Ciudadana Digital
Motivo: Documento descargado desde la Carpeta Ciudadana Digital
Fecha firma: 08/09/2026
Correo electrónico: carpeta@and.gov.co
Nombre de usuario: Carpeta Ciudadana
ID transacción: ada39745-b441-4835-9713-c4de7f28d060

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ

C.C 1.004.418.816

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 08 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7611508247206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ

C.C 1.004.418.816

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 08 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769318843000

Información del usuario

Cargo	
Título	Sra.
Nombre	Karen Dayana
Apellidos	Mendez Muñoz
Fecha de Nacimiento	15/07/2001 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ SI ◉ No
Nombre y apellido	Karen Dayana Mendez Muñoz
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1004418816
Dirección	Mocoa Putumayo
Código postal	
Estrato	1
Ubicación	Mocoa
País	COLOMBIA
Correo electrónico	KARENMEMU01@GMAIL.COM
Teléfono	3143802307
Celular	3143802307

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Usuario: DAYANAMENDEZ

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1004418816**, se encuentra afiliado/a desde **03/04/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: 09 09 2026

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación / B. Registro de Novedades X
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia / B. Colectiva / C. Institucional
3. Régimen: A. Contributivo / B. Subsidiado
4. Contribución solidaria: Sí / No X
5. Tipo de Afiliado: A. Cotizante / B. Cabeza de Familia / C. Beneficiario / D. Afiliado adicional
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente / B. Independiente / C. Pensionado
7. Código: (a) Registrar por la EPS

8. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
MENDEZ	MUÑOZ	KAREN	DAVANA

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
Cedula de Ciudadanía	1004918816	Femenino / Masculino	F / M / T / NB / Otro	Colombiana

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
San Agustín	Colombia	Huila	San Agustín	15 07 2001

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN	21. Grupo de población especial
		Sí / No X	Sí X / No	1	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
Positiva	Colpensiones		

26. Residencia: CAQUETA LA MONTAÑITA VEREDA LA PRADERA.

Teléfono Cliente	Correo Electrónico
3193802307	karenmemu01@gmail.com

Departamento	Municipio / Ciudad	Localidad / Comuna	Zona
Caqueta	LA MONTAÑITA	VEREDA LA PRADERA	

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino / Masculino	F / M / T / NB / Otro	

33. Lugar de nacimiento	34. Fecha de nacimiento
País / Departamento / Municipio	

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Peronismo	44. Etnia	45. Comunidad	46. Tarifa de cotización especial	47. Tiene encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Comunidad	50. Responsabilidad Económica
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Teléfono	Dirección
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Teléfono	Dirección
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS | **54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)**

C
01
02
03
04
05

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLE DE AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLE DE APORTE

55. Nombre o razón social | 56. Tipo documento de identificación | 57. Número del documento de identificación | 58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

59. Ubicación
Dirección | Teléfono fijo o Celular

Correo Electrónico | Departamento | Municipio / Distrito

60. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identificación.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [ ] 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [ ] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 14. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 15. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- [ ] 17. Reporte del fallido de protección al cesante.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [ ] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [ ] 21. Retiro de Contribución Solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

91. Datos básicos de Identificación
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 92. Sexo biológico: Femenino Masculino | 93. Sexo Identificación: F M T NB Otro Cuál | 94. Fecha de nacimiento

95. EPS anterior | 96. Fecha de novedad | 97. Motivo de traslado Código | 98. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 69. Declaramos de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios.
- [ ] 72. Declaración de no interrupción del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [ ] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [ ] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [ ] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre | Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional
Karen Nunez

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio

X. ANEXOS

- [ ] 82. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [ ] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [ ] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio | Código del departamento | 93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 95. Firma del funcionario | 96. Fecha de radicación | 97. Fecha de validación

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. Identificación y nombre del Ejecutivo Comercial | Sello de Radicación | Sticker procesamiento

E1 REPORTE DE NOVEDADES

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-09-09 14:13

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KAREN	DAYANA	MENDEZ	MUÑOZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1004418816

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SAN AGUSTÍN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Dirección	["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5 DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **KAREN DAYANA MENDEZ MUNOZ** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 1.004.418.816** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130125000200272441** aperturada el **08 de septiembre de 2026**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **125272441**
10 dígitos: **0125272441**
16 dígitos: **0125000200272441**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **08** de **septiembre** de **2026** a las **16:07**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

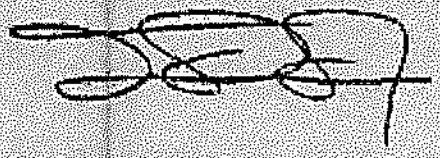

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

En la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar un contrato.

Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales en la Dirección Territorial Putumayo de la Entidad para apoyar la implementación de los procesos de Licenciamiento Ambiental, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la gestión integral del recurso forestal; en cumplimiento con el Plan de Acción Institucional 2024-2027.														
Modalidad de selección	Directa		Causal	Prestación de Servicios Profesionales – artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015											
Fecha de invitación	**09/09/2026**	Código	**80111501**	Suscribe				DTP							
Invitado	**KAREN DAYANA MENDEZ MUÑOZ**		Nivel de educación	Bachiller		Técnico		Tecnólogo		Profesional	x				
Plazo para entregar documentos	**16/09/2026**		Lugar de entrega	OJ		Entregó	Si	X	No		Folios				

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	**X**	Profesional Especializado OJ DG		

*Marcar con una X

Requisito verificado	A	NA	C	NC	**Observaciones**	
Carta de presentación de la propuesta	**X**		**X**		Cumple	
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado	**X**		**X**		Cumple	
Fotocopia del documento de identidad	**X**		**X**		CC x C CE	
					No. **1.004.418.816 de San Agustin Huila**	
Fotocopia título de formación exigido	**X**		**X**		Programa académico	Ingeniería Forestal
					Universidad	Institución Universitaria del Putumayo
					F/expedición	26/09/2025
Fotocopia acta de grado	**X**		**X**		Acta de grado No.	2649
					F/expedición	26/09/2025
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	**X**		**X**		No.	111226-0802680 NRÑ
Fotocopia título de formación en postgrado		**X**			Programa académico	
					Universidad	

Requisito verificado	A	NA	C	NC	Observaciones						
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		**X**			Acta de grado No. F/expedición						
Registro Único Tributario	**X**		**X**		No. **1.004.418.816-4**						
Certificaciones que acrediten experiencia	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	
Certificaciones que acrediten formación exigida	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	
Certificaciones Aptitud Laboral	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Fecha	08/08/2026
Hoja de vida en el SIGEP	**X**		**X**		Presenta	Si	x	No		Numero	

Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	08/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	08/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Judiciales. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	08/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	08/09/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								TIEMPO			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	>3	Días	

No. de Contrato o de Nombramiento	Objeto / Cargo	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Tipo de Experiencia			Resultado		Tiempo		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	L	P	R	C	NC	A	M	D
Profesional Forestal	Prestar sus servicios profesionales como forestal en los proyectos: parque Agrofotovoltaico el Amparo-100 MW, El Descanso-100 MW y Santafé-100 MW.	28	02	2026	28	04	2026			x	x			2	
Prestacion de servicios profesionales	Solicitud de permiso de aprobechamiento forestal de la línea de conexion-proyecto Helios Guamo 19,9 MWac- TOLIMA.	01	04	2026	01	05	2026			x	x			1	
Prestacion de servicios profesionales	Elaboración integral del estudio de impacto ambiental (EIA) para el proyecto subestacion trinitaria 230 Kv y lineas de transmisión asociadas.	01	08	2026	01	09	2026			x	x			1	
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA														4	
CUATRO (04) MESES															

G = General **R** = Relacionada **D** = Docente **C** = Cumple **NC** = No Cumple **A** = Años; **M** = Meses; **D** = Días **Tiempo**
Total: Meses

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:
A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X		X		Presenta certificación de participación en el curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG otorgado por la FUNCIÒN PÙBLICA.	08/09/2026
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X		X		Presenta certificación matrícula en el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	08/09/2026
Declaración de bienes y rentas de la Función	X		X		Presenta formato de la función pública	09/09/2026

Pública						
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MINTIC	X		X		Presenta certificado de que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos	08/09/2026

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: Este aspecto lo verifica y certifica el Director Territorial Putumayo, quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

Criterios Verificados	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
MATEO MURILLO RIVERA	Profesional Especializado AJ DG	
LUIS GERMAN ARELLANO MONTENEGRO	Director Territorial Putumayo	